MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

ADDENDA Nº 01 AL CONTRATO DE OBRAS Nº 18/2017

(Adenda al Contrato de Obra Pública suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y la empresa HM CONSTRUCCIONES en el marco del Contrato de Obra Nº 18/2017 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO EN LA CALLE S/N TRAMO 3967 BARRIO CONAVI COMPAÑÍA 5TA. YATAITY– ID Nº 329044")

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de julio del año 2017, por una parte, la Municipalidad de la ciudad de Capiatá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en la calle Ruta II Mcal. Estigaribia Km. 20, representada en este acto por el Intendente Municipal, Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, el PROF. RAFAEL ZARATE y por la otra, la firma la HM CONSTRUCCION con RUC: 1341169-1, domiciliada en Próceres de Mayo y Juan XXIII de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada en el este acto por HUGO MEZA con C.I. Nº 1341169-1 denominada en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra Nº 18/2017 para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y CANAL A CIELO ABIERTO EN LA CALLE S/N TRAMO 3967 BARRIO CONAVI COMPAÑÍA 5TA. YATAITY– ID Nº 329044"** suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 13 de junio de 2017 sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan incorporar al Contrato originalmente pactado la realización de trabajos adicionales.

CLAÚSULA SEGUNDA. DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ADICIONALES.

LA CONTRATANTE autoriza a LA CONTRATISTA la realización de trabajos adicionales según los siguientes detalles expuestos a continuación:

HM CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza RUC: 1.341.169 - 1

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO TOTAL ADENDA
1	MARCACION Y REPLANTEO	M2	455	2.075	944.125	622,2	1.291.065
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,00 X 1,00)m CHAPA Nº 24 BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICA TRIANGULAR DE 15 cm., ALTURA 3,20 m	UN	1	613.400	613.400	0	0
3	PREPARACION DE TERRENO	M3	455	830	377.650	622,2	516.426
4	EXCAVACION (160X1,80X0,80)	M3	205	18.260	3.743.300	0	0
5	CARGA DE MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y MUROS TRANSVERSALES EN EL CANAL (160X0,40X0,80)X2	M3	102,4	332.000	33.996.800	0	0
6	PISO DE CANAL DE HºDOSAJE 1:3:7 DE 10cm DE ESPESOR	M2	128	307.100	39.308.800	0	0
7	RELLENO Y COMPAPTACION DE SANJA (160X0,40X0,80)	M3	51,2	224.100	11.473.920	0	0
8	PROVISION Y COLOCACION DE ACCESO VEHICULAR DE HºAº esp 15cm	UN	6	1.909.000	11.454.000	0	0
9	PROVISION Y COLOCACION DE ACCESO PEATONAL DE HºAº esp 12cm	UN	3	614.200	1.842.600	0	0
10	PROVISION Y COLOCACION DE LOSA VEHICULAR DE HºAº esp 20cm EN BOCA CALLE	UN	1	2.822.075	2.822.075	0	0
	EMPEDRADO						
11	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50cm, ancho:15cm, DOSAJE 1:3:5	ML	65	16.600	1.079.000	88,89	1.475.574
12	REPOSICION DE CARPETA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	M2	455	32.370	14.726.350	622,2	20.140.614
13	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTRALO CADA 10ml DE PIEDRA COLOCADA Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	M2	455	2.075	944.125	622,2	1.291.065
14	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	M2	16,25	3.488	56.848	22,2	77.369
15	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL	GL	1	415.208	415.208	0	0
	TOTALES				124.000.001		24.792.133
	PORCENTAJE DE ADENDA						19,99
	TOTAL DEL CONTRATO MAS ADENDA						148.792.134

El monto total de la adenda asciende a la suma de guaraníes: 24.792.133 (guaraníes veinticuatro millones setecientos noventa y dos mil ciento treinta y tres)

CLAUSULA TERCERA DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Capiatá, en la República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

HUGO MEZA
En representación de la empresa
HM CONSTRUCCIONES

HM CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza
RUC: 1.341.169 - 1